

REGLAMENTO DE LOGÍSTICA, ENVÍOS Y DESPACHOS

EMPRESA: LAVIN FIRE PROTECTION PLATAFORMA DIGITAL: Eflavin.com

FECHA DE VIGENCIA: Abril 2026

PREÁMBULO LOGÍSTICO

La operación logística de **LAVIN FIRE PROTECTION** a través de **Eflavin.com** constituye una pieza fundamental de nuestro compromiso de seguridad. No transportamos productos comunes; gestionamos el traslado de materiales técnicos de seguridad, lo que exige protocolos diferenciados para asegurar que cada equipo (especialmente extintores y agentes químicos) llegue a su destino manteniendo su calibración y certificaciones vigentes, sin golpes o manipulación incorrecta que pueda comprometer su operatividad.

CAPÍTULO I: ALCANCE GEOGRÁFICO, RESTRICCIONES TERRITORIALES Y ZONIFICACIÓN TARIFARIA

Nuestra red de distribución opera a nivel nacional. No obstante, para efectos tarifarios y promocionales, LAVIN establece una zonificación clara para asegurar la viabilidad económica de las entregas.

ARTÍCULO 1.1: CONDICIONES DE PROMOCIÓN DE ENVÍO GRATUITO

1. **Restricción Territorial:** Las promociones comerciales que incluyen el beneficio de "Envío Gratuito" son aplicables única y exclusivamente para el territorio de **Chile Continental, en el tramo comprendido entre la ciudad de Arica y la ciudad de Puerto Montt.**
2. **Exclusiones:** Quedan explícitamente excluidas de la gratuidad automática las siguientes zonas:
 - o Regiones de tramo extendido y extremo sur (Aysén, Magallanes y zonas al sur de Puerto Montt).
 - o Territorios insulares (Isla de Pascua, Juan Fernández, Archipiélago de Chiloé continental) y Territorio Antártico.
 - o Zonas de trayecto excesivamente largo o difícil acceso definidos por nuestros transportistas.

Para estos casos excluidos, el cliente debe contactar a nuestros canales de soporte en Eflavin.com para cotizar un flete ajustado a la realidad geográfica.

CAPÍTULO II: EXCEPCIONES LOGÍSTICAS POR NATURALEZA DEL PRODUCTO (VOLUMEN Y PESO)

Dada la especialización de nuestro catálogo de seguridad industrial, ciertos equipos de alto volumen y peso volumétrico superior quedan excluidos de cualquier promoción de envío gratuito automático, incluso dentro de la zona continental permitida.

ARTÍCULO 2.1: PRODUCTOS EXCLUIDOS DE GRATUIDAD LOGÍSTICA

Quedan fuera de la promoción de envío gratuito todos los productos que requieran un manejo logístico extraordinario, definidos explícitamente como:

1. **Carritos Extintores** de alta capacidad (ej: 50kg, 100kg o superiores).
2. Equipos de intervención rápida montados sobre estructuras con **Ruedas Grandes**.
3. Equipos de red húmeda de dimensiones industriales o material voluminoso de seguridad.

CAPÍTULO III: PROTOCOLO DE RECEPCIÓN Y GESTIÓN DE SINIESTROS EN TRANSPORTE

1. **Obligación del Cliente:** Es responsabilidad del cliente revisar el estado del producto al momento de recibirlo. Si detecta daños visibles en el embalaje o manipulación indebida del transporte, debe dejar constancia escrita en la guía de despacho y contactarnos de inmediato.
2. **Plazos:** Cualquier reclamo por siniestro asociado al transporte no será aceptado si se realiza después de 12 horas hábiles de la recepción, ya que esto compromete la activación de los seguros de las empresas de transporte externas con las que operamos.